



## SOL· LICITUD DE FORMACIÓ A LA DEMANDA

### DATOS DE LA FORMACIÓN SOLICITADA

TÍTULO DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
<b>INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA. Área de ciencias sociales y económicas</b>	
Temática	
<p><b>La incorporación del análisis de género afecta al currículo de las titulaciones.</b> Se puede integrar de una manera específica, a través de temas especializados, y transversalmente. Partimos de la premisa de que todos los temas pueden incluir la perspectiva de género, aunque su profundidad varía dependiendo de las áreas conocimiento y entre las asignaturas de los propios grados.</p>	
PERSONAL EXPERTO EN ESTA TEMÁTICA PARA IMPARTIR LA ACCIÓN FORMATIVA	
<p><b>Capitolina Díaz Martínez (4 horas presenciales)</b>  <b>Isabel Pla Julián (2 horas presenciales + 4 horas online)</b>  <b>Marcela Jabbaz Churba (4 horas online)</b></p>	
MODALIDAD	
Semi presencial <b>4 HORAS PRESENCIAL + SEGUIMIENTO DEL TRABAJO ONLINE (4H)</b>	
FECHAS DE REALIZACIÓN	<b>27 de Novembre</b>
Horario	<b>10-14h</b>
AULA	<b>Aules 2A2 i 2A3 de la Facultat de Ciències Socials</b>
TIPO DE PERSONAS DESTINARIAS	
Personal docente e investigador de las Facultades de Economía y CC Sociales y Área de CC Política	
PERFIL ESPECIFICO	
<p>PDI del área de Ciencias Sociales y Derecho, específicamente las personas que imparten enseñanza en las áreas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociología, Economía, Ciencias Políticas y Trabajo Social</li> </ul>	
JUSTIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN	
<p><b>La enseñanza con perspectiva de género mejora la calidad de la enseñanza y la relevancia social</b> de los conocimientos, las tecnologías y las innovaciones producidas. La perspectiva de género nos permite profundizar en la comprensión de las necesidades, comportamientos y actitudes de toda la población, evitando gran parte</p>	



de las interpretaciones parciales que provienen del hombre como sujeto universal, y de los esencialismos sobre mujeres y hombres. Evita, de esta manera, errores en la conceptualización teórica o en los análisis empíricos. Una enseñanza relacionada con el género también estimula el pensamiento crítico del PDI participante, proporcionando nuevas herramientas para identificar estereotipos, normas y roles sociales de género. El PDI participante aprende así a problematizar los patrones dominantes de socialización y a desarrollar habilidades que les permitirán evitar la ceguera de género en su futura práctica profesional.

Según la definición proporcionada por la Unión Europea (EIGE, 2016), *la ceguera de género* es una falta de reconocimiento de que las funciones y responsabilidades de las mujeres/niñas y de los hombres/niños se atribuyen o se imponen en lo social, cultural, y los derechos políticos. Los proyectos, programas, políticas y actitudes ciegas en el género no tienen en cuenta estos diferentes roles y diversas necesidades y, por lo tanto, mantienen el statu quo y no ayudan a transformar la estructura desigual de las relaciones de género. La enseñanza universitaria también se ve afectada por la ceguera de género.

**En resumen, aplicada a la enseñanza universitaria, la perspectiva de género es un proceso reflexivo que afecta el diseño de las competencias del currículo y, por extensión, el diseño de las asignaturas, incluidos los resultados de aprendizaje, los contenidos de las asignaturas, los ejemplos, la forma de uso de la lengua, las fuentes seleccionadas, el método de evaluación y la gestión del entorno de aprendizaje. Para acompañar con éxito el proceso de incorporación de la perspectiva de género, es necesario que el personal docente adquiera esta competencia a través de la formación continua que ofrecen las unidades de innovación docente de nuestra universidad y las Actividades de Formación específicas organizadas por la Unidad de igualdad.**

#### CONTENIDO PROPUESTO

La perspectiva de género en la enseñanza es relevante en todas aquellas materias en las que el tema o los resultados y aplicaciones de los contenidos afectan directamente a personas -como ciudadanas, usuarias de servicios públicos, consumidoras, Pueblos y culturas – o indirectamente a través de la forma en que las instituciones y organizaciones regulan la interacción social. También es relevante en todos aquellos sujetos en los que se utilizan datos empíricos para determinar las actitudes, valores, comportamientos y necesidades de la población.

Temario:

1. Ceguera de género y sus implicaciones
2. Propuestas generales para incorporar la perspectiva de género en la enseñanza universitaria
  - Revisión de los contenidos docentes para identificar los sesgos androcéntricos en el enfoque de las asignaturas.
  - Efectos educativos y profesionales de las desigualdades entre mujeres y hombres.
  - Incorporación de referentes femeninos para tratar de visibilizar a las mujeres que hicieron contribuciones y no fueron reconocidas hasta ahora.
  - Utilizar un lenguaje inclusivo que no invisibilice a las mujeres (alumnas, autoras y mujeres en el contenido).



- La revisión de la bibliografía identifica las obras de autoría femenina proporcionalmente a las contribuciones científicas del campo en cuestión.

3. Buenas prácticas: Revisa tu propia Guía Docente.

En la parte práctica del taller el profesorado revisará su Guía Docente a partir de los ejercicios prácticos propuestos. Es obligatorio asistir con una guía docente y un dispositivo para conectarse a internet.

Taller basado en la colección de guías para una docencia universitaria con perspectiva de género, específica para las siguientes áreas:

- Sociología, trabajo social, economía y ciencias políticas

*<http://www.vives.org/serveis/guies-per-a-una-docencia-universitaria-amb-perspectiva-de-gener/>*

#### COMPETENCIAS QUE EL PDI ASISTENTE ADQUIRIRÁ A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS

- Capacidad para problematizar patrones dominantes de socialización.
- Sensibilidad para identificar las desigualdades de género, diseñar soluciones.
- Competencia para evaluar si el enfoque de asignaturas favorece el acceso en condiciones de igualdad al conocimiento
- Suficiencia para utilizar un lenguaje inclusivo que no invisibiliza a las mujeres.
- Capacidad para identificar el diferente impacto en los hombres y mujeres que pueden tener los contenidos abordados en la enseñanza del área de CC Sociales y Económicas.
- Habilidad para diseñar un programa docente no androcéntrico